

2604

DECRETO N°

TEMUCO,

2 6 JUN 2024

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 1947 de fecha 09 de mayo de 2024, que dispone el pago de gastos de movilización a estudiantes en práctica en diferentes direcciones de la Municipalidad de Temuco.

2. Que, debido en un error involuntario en la suma total de los gastos, no se consideró la rendición de uno de los estudiantes en prática.

DECRETO:

1. Corríjase el punto 2 del citado decreto, que dice:

"Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente Decreto al ITEM 21.03.007, Centro de Costo 11.01.08 "Gastos Complementarios de Personal" por la suma de \$ 135.668, del Presupuesto de Gastos de este Municipio para el año 2024, y debe decir : "Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente Decreto al ITEM 21.03.007, Centro de Costo 11.01.08 "Gastos Complementarios de Personal" por la suma de \$ 183.480.- del Presupuesto de Gastos de este Municipio para el año 2024."

2. Los antecedentes del Decreto 1947 de fecha 09 de

mayo 2024, permanecen inalterables.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

Dirección Gestión de Personas

• Oficina de Partes

ROBERO NEIRA ABURTO

DIRECTOR CO.

REFRENDACION DEL GASTO

ITEM 2103007

PRESUPJESTO VIGENTE 5.00000

MONIO COMP. PTE. DCTO. 183.480

SALDO DISPONIBLE 4.11.946

REFNº 6702 27-06-24